



**ELECTRONIC
SYSTEMS**
Líderes en Seguridad Electrónica

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
S&MELECTRONIC SYSTEMS S.A.**

En esta ciudad de Quito, al 15 de abril de 2019, a las 12h30, en las oficinas de la compañía, se reúnen los señores accionistas de S&MELECTRONIC SYSTEMS S.A., el señor Julio Andres Muñoz, debidamente representado mediante carta poder, por la señora Ana Lucia Muñoz, y Guiovanny Alberto Saavedra Barragán, y encontrándose presentes el 100% del capital social de la Compañía, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y así mismo deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Informe de Comisario del ejercicio económico 2018
2. Lectura y aprobación del Estado de Resultados y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018
3. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2018
4. Resolver sobre el destino de Utilidades ejercicio económico 2018
5. Designación de Comisario Principal y Suplente para los períodos 2018 y 2019

Preside la reunión, por decisión de los presentes la señora Paulina Arevalo como Presidente Ad-HOC y, actúa como secretario el señor Guiovanny Alberto Saavedra Barragán. Presidencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1. **Aprobación de Informe de Comisario del ejercicio económico 2018.**- El Comisario da lectura a su informe, detallando las novedades económicas y administrativas de la empresa. Después de las normales deliberaciones, La Junta General da por conocido y aprueba por unanimidad el informe del Comisario.
2. **Lectura y aprobación del Estado de Resultados y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018.**- En consideración al segundo punto del orden del día se procede a la lectura del Estado de Resultados y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2018. Luego de varias consultas, y del análisis correspondiente, la Junta General aprueba con los votos unánimes el Estado de Resultados y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del 2018

Conforme la Ley de Compañías, el Gerente que a su vez es accionista, se abstiene de votar.



**ELECTRONIC
SYSTEMS**

Líderes en Seguridad Electrónica

3. **Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2018.**- El señor Guiovanny Alberto Saavedra Barragán, Gerente General explica el resultado de la gestión realizada en la compañía durante el año 2018, y pone en conocimiento el desarrollo de los proyectos de la compañía durante este periodo. La Junta General aprueba por unanimidad el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
Conforme la Ley de Compañías, el Gerente que a su vez es accionista, se abstiene de votar.
4. **Resolver sobre el destino de Utilidades ejercicio económico 2018.**- La señora Ana Lucia Muñoz, de conformidad con lo mencionado por el señor Gerente quien indica que la utilidad del periodo fiscal 2018, y luego de la apropiación de la Reserva Legal, mociona que se mantenga en la compañía y se destine a fortalecer el patrimonio de la compañía y no sea distribuida a los socios. Luego de realizar varias consultas y deliberaciones, se aprueba con los votos favorables de todos los accionistas.
5. **Designación de Comisario Principal para el periodo 2018 y 2019.**- La señora Ana Lucia Muñoz toma la palabra e indica que en virtud de que la ingeniera Patricia Muñoz no puede cumplir con sus funciones de comisario para el periodo 2018, sugiere nombrar como Comisario Principal a la ingeniera Estefania Arevalo, y como Comisario Suplente a la ingeniera Liliana Arevalo, para el periodo 2018 y 2019. Luego de realizar varias consultas, se aprueba con los votos favorables de todos los accionistas el nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2018 y 2019.

Habiéndose tratado todo el orden del día y siendo las 14h30 del 15 de abril de 2019 se da por concluida la sesión, se da un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Concluyéndose totalmente la sesión cuando son las 14h50 y firman todos los presentes en señal de conformidad con la misma.

Guiovanny Saavedra Barragán
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Paulina Arevalo
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Ana Lucia Muñoz
Representante de Julio Andres Muñoz
ACCIONISTA

Líderes en Seguridad Electrónica

www.smelectronicsystems.com